DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000003-3.2.2-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 19 de Septiembre de 2016, Coban, Alta Verapaz

ASUNTO: Leticia Cardona Solicita (n): aprobación de registro de plantación voluntaria en Finca Finca 1 ubicada en el municipio de GUATEMALA departamento de GUATEMALA

Resolución No.: 000002-2016. Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Leticia Cardona.

CONSIDERANDO

Que Leticia Cardona con fecha Septiembre 19 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para el Registro de PLANTACIONES OBLIGATORIAS en Finca Finca 1 ubicada en el municipio de GUATEMALA departamento de GUATEMALA, quien ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14 de la Resolución No. JD.03.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección Subregional Resuelve: a) Admitir para su trámite la solicitud presentada por Leticia Cardona, contenida en el expediente No. 23-000003-3.2.2-2016 el cual consta de ______ folios inclusive, b) Notifíquese al interesado.

ive, b) Notilique	ese al interesado.	
	Edgar René Alva Macz	
	Director Subregional II-3, COBÁN	
	Héctor Armando Hernández Samayoa	
	Fecha:	

cc. Archivo